



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01107396- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de suscripción de un convenio marco entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Cantabria (España), con el objeto de establecer un marco de colaboración, a fin, de promover los beneficios educativos de ambas instituciones;

Lo informado en el orden 16 por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2024-74693-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el presente convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. N° 06/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el “Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Cantabria (España) y la Universidad Nacional de Córdoba”, que como archivo embebido se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ja/jf

